DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVII

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.° 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y

Miércoles 13 de Octubre de 1909

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 8.360

ARMAS PARA EL SULTÁN

¿Se cumple el Acta de Algeciras?

Con este mismo título publica nuestro querido colega *Diario Universal*, la siguiente carta del jefe del partido liberal, D. Segismundo Moret y Prendergast, cuya importancia es indudable por el asunto que trata y la firma que lo avalora:

"Señor Director del *Diario Universal*.

Mi distinguido amigo: El *Diario Universal*, en su número de ayer, al dar cuenta del resúmen de la prensa extranjera, consigna las grandes adquisiciones de armas y proyectiles de guerra que viene haciendo el Sultán de Marruecos, introduciéndolos en su territorio, principalmente por el puerto de Larache.

Esta noticia de tanta importancia, trae á mi memoria el capítulo II del Acta de Algeciras, que lleva por título "Reglamento para la vigilancia y represión del contrabando de armas., cuyo primer artículo, que es el 13 del Acta, establece la prohibición de toda introducción y comercio de armas de guerra, piezas de las armas, municiones, cargadas ó no cargadas, de todas clases, pólvoras, salitre, algodón fulminante, nitroglicerina y toda otra materia destinada exclusivamente á la fabricación de municiones, sin más excepción que la consignada en el artículo 14 respecto á los explosivos necesarios para la industria y las obras públicas, los cuales estarán sujetos á determinadas formalidades, que fija el artículo 18.

En cuanto á las armas y municiones destinadas á las tropas del Sultán, el art. 15 exige las siguientes formalidades: una declaración firmada por el ministro de la Guerra marroquí, fijando el número y la especie de las adquisiciones de esta clase ordenadas á la industria extranjera. Dicha declaración deberá ser presentada á la Legación del país de origen, la cual pondrá en ella su visto bueno. Hecho esto, al entrar en las Aduanas las cajas y los paquetes que contengan armas y municiones, serán presentadas las declaraciones antes mencionadas y el conocimiento que indique la cantidad y el peso de los bultos, expresando el número y calidad de las armas y municiones que contiene. A su vez, este documento deberá estar visado por la Legación del país de origen, la cual marcará en el respaldo las cantidades sucesivas que se vayan presentando á las Aduanas, negándose á poner el visto bueno desde el momento en que la orden dada á las fábricas extranjeras haya sido completamente cumplida.

La sanción de estas terminantes disposiciones se encuentra en los artículos 19, 20 y 21, que establecen las confiscación, las multas y las penas que puede imponer la jurisdicción competente para toda introducción ó tentativa de introducción de mercancías prohibidas.

Y como si esto no fuese bastante, el art. 22 castiga la venta fraudulenta, la ocultación y el reparto al por menor de todas las mercancías prohibidas en este capítulo, mientras que el 23 establece las penas para los cómplices.

Todavía contiene dicho capítulo otras garantías y penalidades, que sería en este momento ocioso enumerar, y que completan el plan que las Potencias reunidas en Algeciras establecieron, y el Sultán aceptó, para evitar esa introducción de armas que con tanta publicidad se esparce; pero sí será conveniente indicar que el encargado de impedir la introducción y contrabando de armas por la frontera de Argelia á las posiciones españolas está completamente confiado á los Gobiernos de Francia y España.

En vista de esto, ocurre preguntar: las Potencias ¿velan por el cumplimiento del capítulo II? Si lo hacen, ¿cómo es posible la introducción de armas procedentes de Bélgica y de Alemania, á que se alude constantemente en los periódicos? De suponer es que el Gobierno español, siguiendo el precedente sentado por el Sultán, pida á las Potencias, si acaso hubiera habido descuido ó indiferencia en el cumplimiento de las disposiciones que quedan mencionadas, su intervención para hacerlas respetar é imponerlas al Maghzen.

La importancia que para España tiene en estos momentos la cuestión, y la que puede tener para las Potencias signatarias del Acta de Algeciras, me mueve á pedir á usted señor Director, de lugar en su periódico, á las anteriores líneas, que en interés de la Nación y de su Ejército, envía á usted su afectísimo amigo, y. s. s. q. b. s. m.,

M. y P."

LOS SUCESOS DE MELILLA

(Melilla, 12)

De Zeluán.—Escaramuzas

Según noticias de Zeluán, se aproximaron al campamento de Kebeltor unos 40 moros. Uno llevaba una bandera blanca.

Se les dejó acercar. De repente el moro que llevaba la bandera tiró ésta al suelo y disparó su fusil. La tropa hizo una descarga á la que contestó el enemigo pero huyendo.

Momentos después llegaron al campamento 15 rifeños desarmados, diciendo que querían someterse. Quedaron en el campamento vigilados.

—Algunas parejas de caballería que prestan servicio de avanzadas en Zeluán, fueron tiroteadas por un grupo de moros á caballo. Los soldados retrocedieron hasta la alcazaba seguidos de los moros y entonces los cañones Schneider rompieron fuego sobre los rifeños que huyeron á gatas, abandonando los caballos.

—Se establecerá en Zeluán un repuesto de 50.000 raciones, aparte del aprovisionamiento diario de las tropas de aquel campamento.

—Se ha instalado en Zeluán un proyector.

En el Peñón.—Escaramuza

Comunican del Peñón de la Gomera que ayer, á las dos de la tarde, los moros rompieron fuego muy nutrido contra la plaza, chocando algunos de sus proyectiles contra las fachadas de las casas. Por los proyectiles se pudo comprobar que el enemigo usa fusiles Mauser.

Los rifeños, para que no se descubriese el sitio de donde salían los fogonazos, arrojaban al aire montones de tierra en el momento de hacer el disparo.

La plaza rechazó la agresión con fuego de artillería, fusilería y ametralladoras, y después de dos horas de fuego nutrido, el enemigo se vió obligado á abandonar sus posiciones.

Indudablemente sufrieron los moros grandes bajas, pues se vieron estallar granadas en sus filas.

El resultado de la operación causó gran entusiasmo entre la guarnición.

Moros á Melilla

Aumenta todos los días el número de cabileños que vienen á la plaza á hacer compras y ventas. Ayer muchos adquirieron telas para vestidos de invierno. Los indígenas guardan corrección perfecta.

El ofrecimiento de Gijón

Se ha hecho saber á las tropas que la Asociación de industriales de Gijón ofrece una casa valorada en 6.000 pesetas, al sargento, cabo ó soldado que al estallar la guerra fuera obrero manual y realice el acto más heróico de la campaña.

¿Nueva mina de hierro?

Se dice que en Cabo Tres Forcas, cerca de una casa que posee allí el Santón de la Puntilla, se ha descubierto un yacimiento de hierro.

El faro de Tres Forcas

El ingeniero de faros señor Brockman visitó las obras de explanación en la altura denominada de los Frai-

les, en el cabo Tres Forcas, para la instalación del faro.

Un cañonero llevó provisiones á los obreros que trabajan allí.

Los moros han establecido un zoco en aquel sitio.

Desde la playa al sitio donde se emplazará el faro se ha formado una escalera con sacos de arena. La subida es muy difícil.

Los soldados del regimiento de Africa que custodian los trabajos, vivaquean subidos á las rocas y duermen en las grutas.

Comisión de moros

Escoltados por fuerzas del batallón de cazadores de Alba de Tormes, han venido varios moros de Nador con el objeto de ver al general Marina y decirle lo que solicitan. Se ignora cual es la contestación que ha dado el general en jefe.

El médico del Papa y las Píldoras Pink

El eminente doctor Lapponi, el hombre de ciencia á quien estuvo confiada la salud, la preciosa existencia del jefe de la Cristiandad, del soberano Pontífice; el sabio médico que durante largos años prodigó sus cuidados á Su Santidad el Papa León XIII, lo que dió por resultado dilatar la lúcida y feliz ancianidad de éste hasta la edad de 93 años, fué siempre ferviente admirador de las Píldoras Pink preconizándolas y emitiendo sobre ellas una vez, por escrito, el siguiente juicio:

"Certifico haber experimentado las Píldoras Pink, en casos de anemia consecutivos al crecimiento. A las pocas semanas de tratamiento el éxito correspondía plenamente á lo que yo esperaba. Por esto no dejaré de extender el uso de este medicamento al tratamiento de las otras formas morbosas de la anemia y de la clorosis, á las astenias, las neurosis y otras enfermedades similares. En prueba de lo cual, firmo,

Giuseppe Lapponi
Médico de Su Santidad el Papa Pío X.

Esta carta vá seguida de la legalización que dice: Visto por la autenticidad de la firma del Sr. Doctor Giuseppe Lapponi, médico de Su Santidad el Papa Pío X.

Roma, en el Capitolio el 27-3-04.

Por el Alcalde: *Palomba.*

Las Píldoras Pink, protegen la salud. Por su muy poderosa acción sobre la sangre y sobre el sistema nervioso hacen de quien esté fatigado, deprimido, se encuentre, al cabo de unos cuantos días de tratamiento fácil y poco costoso, en plena posesión de sus fuerzas y con perfecto funcionamiento de todos sus órganos.

Experimentad las Píldoras Pink, y no sufrireis desengaño. Las Píldoras Pink, el regenerador de la sangre, tónico del sistema nervioso, reparan las brechas y el desgaste de vuestro organismo. Mantienen la normalidad en la composición de la sangre; favorecen el apetito y las digestiones. Reponen la energía física y combaten la depresión que resulta de la excesiva actividad cerebral. El uso bien comprendido del tratamiento de las Píldoras Pink, sostienen la juventud en el hombre.

Las Píldoras Pink, combaten todas las enfermedades que tienen por causa la pobreza de sangre, la debilidad de los nervios, es decir la anemia, clorosis de las jóvenes, debilidad general agotamiento nervioso, fatiga extremada, dolores de estómago, dolores, neurastenia.

Las Píldoras Pink, se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las seis cajas.

El día en Tortosa

Nuestro servicio

A las 12 21 horas, hemos recibido ésta tarde, el telefonema que publicamos en la sección correspondiente, anunciándonos nuestro diligente corresponsal en Castellón, que ésta mañana, se había cumplido en Barcelona, la sentencia de pena de muerte, recaída en la causa contra Francisco Ferrer Guardia.

¡Dios se haya apiadado de su alma!

A. Oliveres.-- *Médico-oculista.* Ha trasladado su consultorio, á la calle de la Rosa 3, pral.

Según telefonema trasmitido anoche desde Zaragoza, por nuestro paisano y amigo, el célebre ciclista señor Durán, obtuvo ayer nuevos y señalados triunfos, en las carreras celebradas en los campos Elíseos de aquella capital.

Ganó tres primeros premios: el de la carrera Internacional; el de la de Eliminación, y la de velocidad, *record* de la pista.

Satisfechísimo puede estar nuestro amigo y paisano: sus pruebas de ayer, hubieran podido acreditar á cualquiera, que no hubiese tenido tan bien cimentada su reputación, como ciclista.

Parece que nuestro Alcalde, se propone recomponer los caminos vecinales, que por cierto buena falta tienen de ello; en la partida de la Aldea, una brigada cubre con tierra, sola las *roderas* del camino de Burjacenia ó del Mitj.

Llamamos la atención de nuestro amigo Sr. Grego, por resultar ese trabajo inutil, pues á las primeras lloviznas habrá tantos ó más baches, resultando de nuevo intransitable aquel camino.

Felicitamos al Sr. Alcalde, por su iniciativa, rogándole al propio tiempo dé las órdenes oportunas para que los caminos vecinales tengan la amplitud necesaria, pues sucede con frecuencia, que al encontrarse dos carros que vayan en opuesta dirección, se vén imposibilitados de seguir el camino, á menos de retroceder lo andado uno de ellos; así como procurar que en la recomposición no se perjudique á unos para favorecer á otros.

El Sr. Juez de 1.ª instancia de éste Partido, anuncia la instrucción de expediente de dominio de dos bóvedas contiguas, destinadas á almacén, á instancia de D.ª Dolores Homedes Sabaté.

SERENATA

Esta noche, á las 9, en la calle del Obispo Aznar, la laureada banda Santa Cecilia ejecutará el siguiente

= *PROGRAMA* =

1.º Paso doble "El Pabellón,,
2.º Vals, "El Ruiseñor,,
3.º Polca, "Lat ham,,
4.º Schotis, "El Krompriss,,
5.º Sardana, "Solidaritat de Flors,,
6.º Mazurca, "Caters,,
7.º Paso doble, "Bleriot,,

No dudamos, que con dicho motivo, reinará la mayor animación en la referida calle.

Son varias las personas que se nos han acercado, preguntándonos algunos detalles complementarios para formar parte de la expedición organizada por nuestro apreciable colega, *Diario de Tarragona*, para visitar, proximamente, la Exposición de Valencia.

Creemos, á juzgar por las noticias que tenemos, que la excursión resultará numerosa, pues son varias las sociedades de la provincia, que mandarán representación de la misma.

A la noticia que publicábamos ayer, acerca de las mejoras que trata de introducir en el servicio de automóviles la Compañía Tortosa-Mora, debemos agregar no ser exacto que esta Compañía defraude á la Hacienda, como parece desprenderse de algunas insinuaciones hechas recientemente por un semanario local.

Hacemos con gusto esta manifestación, no tanto por que es de justicia, cuanto por entender que es misión de la prensa el favorecer todas aquellas empresas de caracter público, que tienden al desarrollo de la riqueza pública y al progreso de los pueblos.

¿No sería hora, señores concejales, de que se *adecentaran* los coches fúnebres, cosa que hace suma falta?

Porque el aspecto de los carruajes, y la *indumentaria* de los caballos, dá.....

Apliquen nuestros lectores la palabra que tengan por conveniente, para dar idea de la suciedad y abandono que nos ocupan.

Mañana á las seis de la tarde, celebrará el Ayuntamiento, sesión de segunda convocatoria.

Para hoy estaba señalada, en la Audiencia Territorial de Barcelona, la vista de una menor cuantía, procedente de éste Juzgado, instada por D. Joaquín Redós, contra la Compañía del ferro-carril del Norte.

La Comisión provincial, no pudo celebrar anteayer sesión, por no haber concurrido número suficiente de señores vocales.

Dicen de Barcelona, que ha sido puesto en libertad Francisco Carrasco, que como recordarán nuestros lectores, fué detenido en la cercana ciudad de Roquetas, á raíz de los execrables sucesos de la Ciudad Condal.

Carreteras

Leemos y cortamos:

"Con motivo del mal estado de las carreteras que afluyen á ésta ciudad, algún periódico local ha culpado á la Jefatura de Obras públicas sin motivo alguno, ya que dentro de los medios de que dispone, tanto el digno ingeniero jefe Sr. Corsini, como el Sr. Alonso Soriano, encargado de estas carreteras, han puesto de su parte cuanto han podido, para el mejor servicio de las mismas; pero como quiera que, á pesar de los anuncios de remesas de fondos desde la Dirección con este objeto no se ha recibido un céntimo para mejorar el firme, de ahí la imposibilidad de poder hacer más y de que las vías citadas continúen en tan deplorable estado.

Para subsanar estas deficencias nos consta que dicha Jefatura ha enviado estos días á la Dirección un proyecto de arreglo de la carretera de Tortosa á Gandesa, y si, como se espera, viene aprobado, para lo cual no dudamos que contribuirán á ello los señores Navarrete y Querol, es indudable que en breve podrá dejarse aquella vía como no ha estado desde hace muchos años, sin que los carruajes tropiecen con las dificultades y obstáculos que hasta ahora.

El Sr. Corsini, nuestro distinguido amigo, merece sinceros plácemes por su celo y actividad en beneficio de esta comarca.,,

Viaje á Valencia

Las personas que quieran utilizar el servicio ofrecido por nuestro apreciable colega *Diario de Tarragona*, para visitar la hermosa Exposición de Valencia, por poco dinero, seguirán las instrucciones publicadas en el DIARIO DE TORTOSA del sábado último, pueden inscribirse en ésta localidad, en el domicilio de D. Francisco Muñoz del Castillo, banquero, calles de San Ildefonso, y de Baños.

La lista de inscripciones quedará cerrada el día 27 de octubre, á las 6 de la tarde.

El viaje en 1.ª clase, costará desde Tortosa, ida y vuelta, 50 ptas.

En 2.ª, 34 id.

En 3.ª, 25 id.

Vá comprendido en éstos precios, el importe de los billetes del ferro-carril, el hospedaje completo, y dos entradas á la Exposición.

Mañana publicaremos de nuevo las condiciones del viaje, para completo conocimiento del público.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	345'12
Temple	246'78
Remolinos	50'74
Ebro	69'47
Estación	3'74
Matadero	247'81
Total. . .	963'66

Tortosa 12 Octubre 1909.

Registro civil

DIA 11 DE OCTUBRE

Nacimientos

Concepción Josefa Roig Castelló.
Ramón José Masiá Porres.
José Bautista Eurique Durán Vallderez.
José Pedro Alberto Anguera Anglés.

Defunciones

Teresa Piñol Descarrega, 75 años.
Rita Pascual Perudra, 18 fd.

Matrimonios

Ninguno.

***

DIA 12

Nacimientos

María del Cármen Pilar Bonfill Canalda.

Defunciones

María de la Cinta Grau Castellá, 80 años.
Josefa Ferré Gil, 30 años.
María Colomé Baiges, 90 fd.

Matrimonios

Ninguno.

DE SOCIEDAD

De viaje:

Han regresado: De Barcelona, la distinguida señora D.ª María Ferrán Domingo, de Alacreu.

—Y de Bélgica, nuestro distinguido amigo, el celoso concejal de éste Ayuntamiento, D. Francisco Muñoz del Castillo.

X.

Tortosa 13 de Octubre de 1909.

SUCESOS

El sábado por la noche, se presentó en Porrera, una pareja de la Guardia civil de Falset, procedente de la detención de María Pellicer, (a) *La Pallé*, que se supone se halla complicada en los sucesos que ocurrieron en la última semana de julio, en Barcelona.

La cita la mujer, hace poco más de un mes, que había llegado á dicha villa, y ha sido puesta á disposición de la autoridad militar.

—Anoche á las doce, regresó el Juzgado de instrucción de este partido, del monte Millet (Cénia), lindante con Vallcanera, en donde apareció el cadáver de un hombre, muerto violentamente al parecer, segun dijimos en recientes ediciones.

Parece que se trata de un carbonero, y que la guardia civil trabaja sin descanso, para descubrir al autor ó autores, de tan repugnante crimen.

—Ha perecido ahogada en la partida rural de Jesús y María, una niña llamada Vicenta Vidal.

Por el Juzgado competente, se instruyen diligencias.

Militares

El capitán general de Cataluña, ha aprobado el nombramiento de ayudante interino del batallón de la segunda reserva de Tarragona, á favor de don José Trucharte Samper.

—La *Gaceta* de ayer, publica una disposición, restableciendo las redenciones á metálico del servicio activo, para los reclutas útiles del actual reemplazo.

—Anteayer llegó á la cercana villa de Santa Bárbara, el soldado enfermo, procedente de Melilla, Juan Morellas Pastor, de Cazadores de Alba de Tormes.

—Se interesa la presentación, por la autoridad militar, del soldado del regimiento de Luchana, José Ramos Pons.

Secciòn oficial

Molino harinero

Se arrienda uno en Caspe con porgado y cernido y cuatro piedras Laferte, tres movidas con energía eléctrica y una con fuerza hidráulica, cuya subasta tendrá lugar el 7 del próximo Noviembre, á las diez de su mañana, en la Secretaría de la Junta.

Para más detalles y pliego de condiciones dirigirse al presidente de la Junta de regantes de la Acequia general.

Caspe 1.º de Octubre de 1909.

El Presidente — El secretario
Cárlos Guice. — *Ezequiel Serrano.*

EXTRANJERO

Muley Hafid irritado

París, 12.—Telegrafian de Tánger que Muley Hafid, al conocer el telegrama en que el Papa excitaba al Rey de España á catolizar el Riff, púsose tan furioso, que infundió espanto en la servidumbre de Palacio.

Taft en Méjico

París, 12.—Telegrafian de Méjico que el presidente de la República, general don Porfirio Díaz, salió en direccion al Norte, para recibir en la frontera mejicana al presidente de los Estados Unidos.

Se organizan en Méjico festejos en honor de Mr. Taft.

Huracán

París, 12.—El huracán que devastó la region Oeste de la Isla de Cuba causó aún mayores destrozos en Key-west (Florida), donde sufrieron desperfectos centenares de casas.

ULTIMA HORA

Conferencias Telefónicas

(SERVICIO DE LA TARDE)

Castellón 13, á las 17'10.

Fusilamiento de Ferrer

Castellón 13—12'20 (Recibido con admirable regularidad á las 13'21.)

Se ha cumplido en Barcelona, la sentencia, que condenaba á la última pena, á Francisco Ferrer Guardia.

No se comunican detalles, que se relacionen con el acto de la ejecución.—C.

Detalles de la ejecución

Barcelona.—Francisco Ferrer Guardia, fué puesto en capilla anoche á las nueve.

El fusilamiento se ha verificado esta mañana á las nueve, en los fosos de Montjuich.

El reo hizo testamento.

Formaron el piquete, fuerzas del Regimiento de la Constitución; y el cuadro otras pertenecientes á distintos cuerpos.—C.

Firma régia

Madrid.—Han despachado hoy con S. M., los ministros de la Guerra y de Marina. El primero ha recogido la firma de varios ascensos, por servicios en la campaña de Melilla.

—Se ha firmado también el pase á la reserva del general Porras.

—El Sr. Ferrándiz ha puesto á la firma del Rey, varios decretos relativos á material de su departamento.—C.

Habla el Sr. Linares

Madrid.—Ha dicho hoy á los periodistas al salir de Palacio, que en Melilla continua todo igual, y que no comprende la impaciencia de ciertas gentes, profetizando acciones militares á plazo fijo.

Ha añadido, que nuestras tropas se ocupan en afianzar las nuevas posiciones conquistadas.—C.

El Presidente

Madrid.—No ha llevado hoy firma á Palacio.

No tiene noticias nuevas del teatro de la Guerra.

Mañana, al despachar con el Rey, pondrá á la firma, los nombramientos de secretarios de la Mesa del Senado.—C.

Manifestaciones

Madrid.—Los Sres. Maura y La Cierva, han confirmado que esta mañana á las nueve, ha sido pasado por las armas en Barcelona, Francisco Ferrer Guardia.

El Presidente del Consejo, dijo, sin embargo, que todavía no había leído el telegrama oficial.—C.

Tranquilidad

Madrid.—En Barcelona, y en el resto de España reina tranquilidad completa, según noticias recibidas en Gobernación esta tarde.—C.

El señor Azcárraga

Madrid.—Hoy ha cumplimentado á S. M. el Rey, ocupándose extensamente en su conversación, de su larga y reciente estancia en Valencia.—C.

El general Marina

Melilla.—El telegrama oficial recibido hoy, no contiene nada de interés.

Amplía detalles sobre la agresión de que fueron objeto algunos de nuestros soldadas por parte de los rifeños, según anticipé en mi última conferencia.—C.

Bombardeo

Melilla.—Dice hoy el comandante de nuestra escuadra en Marruecos, que el crucero *Extremadura* ha bombardeado un extenso territorio desde Punta Negri.

—El transporte de guerra, *Almirante Lobo*, después de aprovisionar de agua á los cañoneros *Osado* y *Pinzón*, ha zarpado hácia Málaga.—C.

Consejos de guerra

Barcelona.—Hoy se ha celebrado un consejo de guerra contra Vicente Guillen, guardia de Seguridad que con motivo de los sucesos de julio, se fingió enfermo, y más tarde declaró que no había querido disparar contra hermanos suyos.

El Fiscal ha pedido se imponga al procesado la pena de cadena perpétua. El defensor solicitó para el mismo, la absolución.

También se juzgó á Ramón Villegas, acusado de haber disparado desde una barricada, contra la Guardia Civil.

El Fiscal considera gravísimo el hecho, y pide para Villegas, la pena de muerte.

El defensor cree que debe absolvérsele.—C.

El asunto del día

Madrid.—Todos los comentarios jiran alrededor del fusilamiento de Ferrer Guardia.

La prensa dedica columnas, enteras, á éste asunto, que es el mas culminante.

Exprésanse diversas opiniones, que no es permitido propalar, por lo delicado del suceso y el rigor de la censura.—C.

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa